

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349555
Número de orden de compra a modificar:	97655

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Andrés Gómez Gómez
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-26 14:21:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
91063	CDP	CDP-5622	CDP	5622

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	CO-EX-10-01. Arquitecto Senior en Nube Hibrida	800.0	0.55 Metros	227844.90	CDP-5622	182275920.00
2	CO-MI-01-01. Servicio de Preparacion para la migracion	2.0	0.55 Metros	0.00	CDP-5622	0.00

3	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55 Metros	2188929872.00	CDP-5622	2188929872.00
4	CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	452061604.00	CDP-5622	452061604.00
5	IVA	1.0	0.55 Metros	120524129.56	CDP-5622	120524129.56

Artículos editados y/o agregados

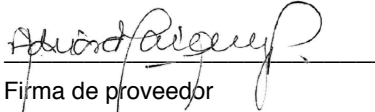
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración


El Coordinador del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología mediante Memorando DEAJGPETM22-394 del 26/12/2022, manifiesta la necesidad de prorrogar la Orden de Compra No 97655 (Contrato 223 de 2022) hasta el 31 de julio de 2023 con el fin de continuar consumiendo las horas de Arquitecto Senior en Nube Híbrida para soportar los diferentes proyectos de transición en el marco de la transformación digital de la Rama Judicial. En el citado Memorando recomiendan a la ordenadora del gasto su suscripción. En virtud de lo anterior, se prorroga la orden de compra desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de julio de 2023. Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes. La prórroga solicitada no genera costo adicional para la Entidad



Firma ordenador del gasto
Nombre: Naslly Raquel Ramos Camacho
Documento: CC. 51.750.926



Firma de proveedor
Nombre: Adriana Márquez Pardo
Documento: 51.967.655



Vo. Bo. Carlos A. Gomez G.